



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Viernes 30 de Enero de 2009, 09:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Mtra. Ruth Padilla Muñoz,
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez,
Lic. Patricia Elena Retamaza Vega,
C. César Antonio Barba Delgadillo,
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

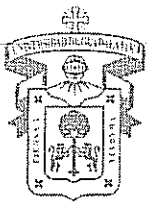
L.C.P. y L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General.
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.
Lic. Luz Elena García Orozco, Jefe de la Unidad de Presupuesto.
Lic. Celina Torres Medina, Jefe de la Unidad de Comprobaciones de la Dirección de Finanzas.

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. El día de hoy, y atendiendo el acuerdo que se tomara en la sesión del pasado 19 de Enero, se presentan el Mtro. Juan García López, Profesor e Investigador Titular "B" de la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos del Sistema de Educación Media Superior, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$158,649.07 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

- 1.1. **ACUERDO.** El Mtro. Juan García López, Profesor e Investigador Titular "B" de la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos del Sistema de Educación Media Superior, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de esta fecha.
- 1.2. **ACUERDO.** Solicitese a la Oficina del Abogado General un informe pormenorizado relacionado con las gestiones de cobro del adeudo que el Mtro. Juan García López, Profesor e Investigador Titular "B" de la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos del Sistema de Educación Media Superior tiene con la Universidad de Guadalajara por la cantidad de \$158,649.07 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N.).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. Enseguida, se presenta la Mtra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$154,898.27 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

- 2.1. **ACUERDO.** La Mtra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de esta fecha.

3. Luego de ello, comparece el Lic. Federico Curiel Gutiérrez, Secretario, en representación de la Mtra. María Inés Partida Robles, Coordinadora de Estudios Incorporados de la Secretaría General, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que esta última tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$146,666.08 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.).

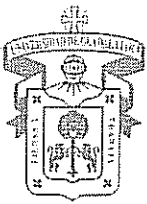
Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

- 3.1. **ACUERDO.** La Mtra. María Inés Partida Robles, Coordinadora de Estudios Incorporados de la Secretaría General se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de esta fecha.

4. Después, se presenta el Mtro. Carlos Fregoso Gennis, Jefe del Departamento de Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$136,166.68 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.).

- 4.1. **ACUERDO.** El Mtro. Carlos Fregoso Gennis, Jefe del Departamento de Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de esta fecha para lo cual deberá ponerse en contacto con el Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para el efecto.

- 4.2. **ACUERDO.** Solicitese a la Coordinación General de Patrimonio, verifique la existencia de los equipos de cómputo amparados con la factura presentada por el CUCSH, y proponga el procedimiento para su alta patrimonial en ausencia de un número de serie, de manera que el proceso de registro de los bienes quede realizado conforme a la norma a fin de que la comprobación pueda ser admitida por la Dirección de Finanzas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. Luego, comparece el Dr. Víctor González Álvarez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$84,922.99 (OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 99/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

5.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas lleve a cabo el descargo contable registrado a nombre del Dr. Víctor González Álvarez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías por un valor de \$84,922.99 (OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 99/100 M.N.), toda vez que la Oficina del Abogado General ha interpuesto una demanda judicial en contra de Raúl Acosta Sánchez y/o Darío Raúl Acosta Sánchez.

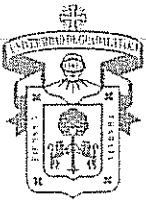
6. Después, se presenta el Dr. Juan Jesús Taylor Preclado, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a fin de realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$77,173.68 (SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.).

6.1. **ACUERDO.** El Dr. Juan Jesús Taylor Preclado, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, se compromete a presentar a la Comisión de Hacienda los documentos relacionados con las denuncias penales presentadas por la Oficina del Abogado General a fin de que se instruya a la Dirección de Finanzas se lleve a cabo el descargo contable correspondiente a nombre del Dr. Taylor.

6.2. **ACUERDO.** Respecto del resto de la deuda, el Dr. Juan Jesús Taylor Preclado, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de esta fecha.

7. Enseguida, comparece el C. José Roberto Baltazar Ceja, Profesor de Asignatura de la Escuela Preparatoria número 7 del Sistema de Educación Media Superior, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que este último tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$33,338.28 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.).

Al efecto, el Mtro. Baltazar Ceja agradece la oportunidad que la Comisión le da de ser escuchado; señala que en el 2005 y hasta principios de 2006 laboró en la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno y en el Centro Universitario de Los Lagos. Después de la entrega-recepción como Oficial Mayor de la Escuela Preparatoria nunca se le notificó que se adeudaba cantidad alguna. Refiere que tanto el Mtro. Pedro Guerrero como Marco Briseño, entonces Directores de la Escuela no pudieron presentar las comprobaciones correspondientes y que lo que se le cobra tiene que ver con un periodo en el que el no trabajaba como funcionario y por esas razones solicita le sea aclarada la deuda.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7.1. **ACUERDO.** El Mtro. José Roberto Baltazar Ceja, Profesor de Asignatura de la Escuela Preparatoria número 7 del Sistema de Educación Media Superior, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de esta fecha, para lo cual deberá ponerse en contacto con la Lic. Cellna Torres Medina, Jefe de la Unidad de Comprobaciones de la Dirección de Finanzas.

8. Luego, el Dr. Raúl Vargas López, Profesor e Investigador Titular "C" del Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$23,629.00 (VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.), mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

8.1. **ACUERDO.** Se tiene por presentado el oficio que presenta el Dr. el Dr. Raúl Vargas López, Profesor e Investigador Titular "C" del Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud en el que señala que el día de ayer se presentó ante la Dirección de Finanzas la comprobación correspondiente, misma que será revisada y en su momento formara parte del informe que la Dirección de Finanzas presente a los integrantes de esta Comisión.

9. Luego, se presenta el Lic. Alberto Vázquez Castañeda, en representación del Lic. Rodrigo Esparza Cristerma, Profesor e Investigador Asociado "A" del Departamento de Disciplinas sobre el Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que este último tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$10,701.47 (DIEZ MIL SETECIENTOS UN PESOS 47/100 M.N.).

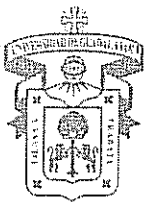
Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

9.1. **ACUERDO.** Solicítese al titular de la Coordinación de Seguridad Universitaria que otorgue al Lic. Esparza Cristerma las facilidades necesarias a fin de comprobar en breve el adeudo que este último tiene en la Dirección de Finanzas.

10. Después, se presenta el Mtro. Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$5,652.95 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.).

Al efecto, señala que el adeudo corresponde a una aclaración que tiene que hacer ante la Dirección de Finanzas y que el día de hoy la deuda quedará saldada.

10.1. **ACUERDO.** El Mtro. Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta fecha.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. Después, asisten los Mtro. Gustavo Domínguez Esquivel y Guillermo Valdovits Schnuerer, Jefe Operativo Especializado de la Coordinación de Producción Audiovisual y Coordinador de Carrera del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, quienes comparecen a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tienen pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$7,447.53 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.) y \$5,201.87 (CINCO MIL DOSCIENTOS UN PESOS 87/100 M.N.) respectivamente.

En uso de la voz, el Mtro. Domínguez Esquivel que señala que el adeudo registrado data de mas de 10 años y que desconoce el origen del mismo. Luego de ello, el Dr. Valdovits señala que la dependencia de la cual era titular se extinguió para crear otras y que en el acta de entrega-recepción de la dependencia entregó los expedientes correspondientes correspondientes, entre los que se encontraba la comprobación materia por la cual es citado y para el efecto entrega a los integrantes de esta Comisión fotocopia de los documentos.

- 11.1. **ACUERDO.** En razón de la temporalidad, instrúyase a la Dirección de Finanzas para que cancele las deudas que tienen registrada a nombre de los Mtro. Gustavo Domínguez Esquivel y Guillermo Valdovits Schnuerer, Jefe Operativo Especializado de la Coordinación de Producción Audiovisual y Coordinador de Carrera del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, por las cantidades de \$7,447.53 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.) y \$5,201.87 (CINCO MIL DOSCIENTOS UN PESOS 87/100 M.N.) respectivamente.

12. Después, se presenta el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Coordinador de Egresados y ExAlumnos, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$9,405.54 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 54/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

- 12.1. **ACUERDO.** El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Coordinador de Egresados y ExAlumnos, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta fecha.

13. Luego, se presenta el Mtro. Sergio López Ruelas, Coordinador de Bibliotecas, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$3,603.07 (TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 07/100 M.N.).

Al efecto, señala que el día 26 de Enero se reintegró a la Dirección de Finanzas la cantidad señalada y por tanto, saldada su deuda de 2007.

- 13.1. **ACUERDO.** Se tiene por presentado el Informe que presenta el Mtro. Sergio López Ruelas relacionado con que a la fecha, se encuentra cubierto el saldo que tenía registrado ante la Dirección de Finanzas del ejercicio 2007.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14. Enseguida, se presentan los Mtro. Margarita Jiménez Pérez y Gerardo Amaya Tapia, Profesores e Investigadores Titular "C" y "B" de los Departamentos de Salud Pública y Clínicas Médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quienes comparecen a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tienen pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$3,707.53 (TRES MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 53/100 M.N.) y \$3,087.43 (TRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) respectivamente.

En uso de la voz, el Mtro. Gerardo Amaya Tapia refiere que efectivamente presentó y le fueron otorgados recursos para participar en un proyecto del gobierno federal, que en su momento fue finiquitado ante las autoridades del Centro Universitario; sin embargo, desconoce las razones del adeudo y como no se le ha informado al respecto, estaría en condiciones de devolver los recursos señalados.

Asimismo, la Mtra. Luz Margarita Jiménez Pérez, presenta documentos en los que acredita que en su momento su proyecto quedó finiquitado ante las autoridades federales.

- 14.1. **ACUERDO.** Tomando como base que los proyectos respectivos fueron finiquitados con las autoridades federales, Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que cancela las deudas que tienen registrada a nombre de los Margarita Jiménez Pérez y Gerardo Amaya Tapia, Profesores e Investigadores Titular "C" y "B" de los Departamentos de Salud Pública y Clínicas Médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, por las cantidades de \$3,707.53 (TRES MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 53/100 M.N.) y \$3,087.43 (TRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) respectivamente.

15. Enseguida, se presenta el Mtro. Marco Antonio Rodríguez Cortés, Oficial Mayor de la Escuela Preparatoria número 3 del Sistema de Educación Media Superior, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$8,260.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

- 15.1. **ACUERDO.** El Mtro. Marco Antonio Rodríguez Cortes, Oficial Mayor de la Escuela Preparatoria número 3 del Sistema de Educación Media Superior, se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora a más tardar en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta fecha.

16. Finalmente, se presenta el Mtro. Daniel Hernández Aguirre, quien comparece a realizar las aclaraciones correspondientes a los adeudos que tiene pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas por \$276,572.34 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.).

Al efecto, presenta un escrito en el que señala las razones del adeudo y los supuestos de clasificación en los que se encuentra el mismo, mismo que se adjunta a la presente y forma parte de la misma.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

16.1. **ACUERDO.** Solicítese a la Oficina del Abogado General un Informe relacionado con la deuda que el Mtro. Daniel Hernández Aguirre tiene registrado en la Dirección de Finanzas por \$276,572.34 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.).

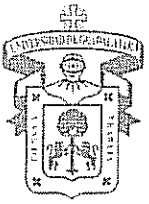
17. Asuntos varios.

17.1. **REGISTRO DE PROYECTO SIN PREVIO AVISO, COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN:** Oficio número SP/III/4971/2008, de fecha 11 de Diciembre de 2008, en el que el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, por conducto de su Secretaria Particular, remite el diverso número CGCI/4702/2008, del 10 de Diciembre pasado, signado por la Dra. Jocelyne Gacel Ávila, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización, mediante el cual informa que en el pasado mes de Mayo, la Vicerrectoría Ejecutiva de la anterior administración, registró en el SIAU el proyecto 85413 (Actualización del PDI), por la cantidad de \$71,747.33, tomando recursos correspondientes a dicha Coordinación de los saldos no ejercidos del año 2007, este proyecto se registró sin previo aviso ni acuerdo de la CGCI, por lo que solicita a la Comisión de Hacienda resolver el caso e informar a quien se deben entregar las facturas originales resguardadas a esa coordinación, para que se deslinde de responsabilidad alguna a dicha dependencia.

17.1.1. **ACUERDO.** Solicítese a la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional si con motivo de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional se presentaron en esta ciudad los C.C. Jaime Barajas, Jesús Díez y Alberto Bruchaga, cuyos gastos por la cantidad de \$71,747.33 (SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.) fueron cargados al proyecto 85413 (Actualización del PDI), cuyo responsable es la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización.

17.2. **CAMBIO DE OBJETO DE GASTO, SECRETARIA DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL:** Oficio número SP/III/0030/2009, de fecha 8 de Enero, en el que el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, por conducto de su Secretaria Particular, remite el diverso número SVDC/356/08, del 17 de Diciembre de 2008, signado por el Lic. Ángel Igor Lozada Rivera Melo, Secretario de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mediante el cual turna los oficios 490/08 y 491/08, de la Directora de Música, donde solicita el cambio de objeto de gasto del proyecto 65587 "Promoción de la Música" de la cuenta 72701 *Gastos de Propaganda* a la cuenta 75304 *Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones*, la cantidad de \$12,327.06 y del proyecto 70210 "Ingresos Propios" de la cuenta 72602 *Mantenimiento y Conservación de Equipo* a la cuenta 75401 *Equipo de Cómputo Electrónico* el monto de \$4,105.50.

17.2.1. **ACUERDO.** Se autoriza a la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño a cambiar de la cuenta 72701 a la 75304, la cantidad de \$12,327.06 (DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 06/100 M.N.) del proyecto 65587 (Promoción de la Música) y de la cuenta 72602 a la 75401, el monto de \$4,105.50 (CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS 50/100 M.N.) del proyecto 70210 (Ingresos Propios).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17.3. CAMBIO DE OBJETO DE GASTO, SECRETARIA DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

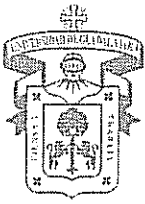
CULTURAL: Oficio número SP/III/0031/2009, de fecha 8 de Enero, en el que el Dr. Marco Antonio Coriés Guardado, Rector General, por conducto de su Secretaría Particular, remite el diverso número SVDC/330/08, del 17 de Diciembre de 2008, signado por el Lic. Ángel Igor Lozada Rivera Melo, Secretario de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mediante el cual solicita se autorice el cambio de objeto de gastos por la cantidad de \$2,396.00, ya que presenta diferencias entre lo proyectado y lo ejercido, las cantidades de \$2,250.00 y \$146.00 se aplicaron en la cuenta 7140 *Materiales y artículos de construcción* y se gastaron en gasolina y compra de material para embalar, respectivamente.

17.3.1. **ACUERDO.** Se autoriza a la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño a cambiar de la cuenta 7140 a 12701 a la 75304, la cantidad de \$12,327.06 (DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 06/100 M.N.) del proyecto 65587 (Promoción de la Música) y de la cuenta 72602 a la 75401, el monto de \$4,105.50 (CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS 50/100 M.N.) del proyecto 70210 (Ingresos Propios).

17.4. ADEUDO CON LAS EMPRESAS TELMEX Y ALESTRA, COORDINACIÓN GENERAL DE

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN. Oficio número VR/II/0053/09, de fecha 16 de Enero, signado por la Mtra. Mónica Almelda López, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, remite copia del diverso número CGTI/SRIA/050/2009, del 14 de Enero, del Coordinador General de Tecnologías de Información, en el que comunica tener un adeudo con las empresas TELMEX y ALESTRA, por un total de \$2'675,465.15 (\$2'584,584.11 y \$90,881.04, respectivamente), señala además que dicha dependencia reembolsó a la Dirección de Finanzas de diversos proyectos por concepto de recursos no ejercidos, la cantidad de \$693,406.92, por lo que propone el cambio de objeto de gasto de estos recursos, para el pago de servicios, de los títulos 71 y 75 al título 72, con base a la norma 2.30 del Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2008. Quedando un adeudo de \$1'982,058.23 con dichas empresas, motivo por el cual, solicita se le indique la mejor solución para hacer frente a estos compromisos institucionales.

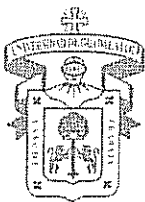
17.4.1. **ACUERDO.** Se autoriza a la Coordinación General de Tecnologías de Información a cambiar de las cuentas 71 y 75 a la 72, la cantidad de \$693,406.92 (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTO SEIS PESOS 92/100 M.N.), de los proyectos 75642 (Operación CGTI), 75273 (Generales CGTI 2008), 75636 (Personal SIAU), 77791 (Operación CISTI), 77844 (Seguridad CGTI), 77737 (Opera COPTI 2008), 77740 (Gestión y MP 2008), 77777 (Sistema Integral), 77771 (Operadis), 76802 (Operación Desarrollo 2008), 78023 (Telefo 2008) y 77830 (Modelo de Red), mismos que en el mes de Diciembre reembolsara a la Dirección de Finanzas y que servirán para cubrir una parte del adeudo que tiene con las empresas TELMEX y ALESTRA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

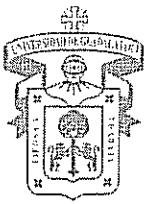
- 17.4.2. Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que entregue a la Coordinación General de Tecnologías de Información la cantidad de \$693,406.92 (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTO SEIS PESOS 92/100 M.N.) que reembolsara en el mes de Diciembre de los proyectos 75642 (Operación CGTI), 75273 (Generales CGTI 2008), 75636 (Personal SIAU), 77791 (Operación CISTI), 77844 (Seguridad CGTI), 77737 (Opera COPTI 2008), 77740 (Gestión y MP 2008), 77777 (Sistema Integral), 77771 (Operadis), 76802 (Operación Desarrollo 2008), 78023 (Telefono 2008) y 77830 (Modelo de Red), que servirán para cubrir una parte del adeudo que tiene con las empresas TELMEX y ALESTRA.
- 17.5. **COMPROBACIÓN DE RECURSOS, SECRETARIA DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL:** Oficio número SP/III/0177/2009, de fecha 19 de Enero, en el que el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, por conducto de su Secretaria Particular, remite el diverso número SVDC/16/09, del 16 de Enero, signado por el Lic. Ángel Igor Lozada Rivera Melo, Secretario de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mediante el cual solicita autorización para comprobar con el recibo de donativo número 139, expedido por el Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C. Universidad de Guadalajara por un monto de \$1'100,000.00, que fueron autorizados de las utilidades del Corporativo de Empresas Universitarias, que se ejercieron como préstamo de la Dirección de Finanzas.
- 17.5.1. **ACUERDO.** Se autoriza a la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño a comprobar ante la Dirección de Finanzas con el recibo de donativo número 139, expedido por el Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C. Universidad de Guadalajara, el préstamo que se le hiciera por la cantidad de \$1'100,000.00 (UN MILLON CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 17.6. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA:** Oficio número 0133/2009, de fecha 21 de Enero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el el segundo reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Centro Universitario de la Costa, practicada de conformidad con orden de auditoría número 021/2008. De 5 observaciones pendientes de solventar, 4 se encuentran solventadas y 1 parcialmente.
- 17.6.1. **ACUERDO.** Se otorga al Centro Universitario de la Costa, un plazo de 7 días para solventar las observaciones de la auditoría número 021/2008.
- 17.7. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:** Oficio número 0149/2009, de fecha 22 de Enero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el tercer reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, practicada de conformidad con orden de auditoría número 050/2008. De 4 observaciones pendientes de solventar, 2 se encuentran solventadas y 2 parcialmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 17.7.1. **ACUERDO.** Se otorga al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, un plazo de 7 días para solventar las observaciones de la auditoría número 050/2008.
- 17.8. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN:** Oficio número 0162/2009, de fecha 26 de Enero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el Informe de los resultados de la revisión a las adquisiciones y contratación de bienes y servicios, a la Coordinación General de Tecnologías de Información, por el periodo del 01 de Enero del 2007 al 31 de Octubre de 2008, practicada según oficio número 2326/2008, del 4 de Noviembre de 2008, revisión a solicitud de la Oficina del Abogado General.
- 17.8.1. **ACUERDO.** Túrnese a la Oficina del Abogado General, el Informe de los resultados de la revisión a las adquisiciones y contratación de bienes y servicios, a la Coordinación General de Tecnologías de Información, por el periodo del 01 de Enero del 2007 al 31 de Octubre de 2008, practicada según oficio número 2326/2008, del 4 de Noviembre de 2008...
- 17.9. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, FESTIVAL PAPIROLAS:** Oficio número 0139/2009, de fecha 21 de Enero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la cuarta respuesta de la revisión practicada a los registros y documentos que sirvieron de base para la determinación de los ingresos y egresos del evento Festival Papirolas 2008, de conformidad con la orden de auditoría número 020/2008. Se encuentra solventada la observación pendiente.
- 17.9.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Festival Papirolas que se encuentra solventada la observación pendiente.
- 17.10. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES:** Oficio número 0154/2009, de fecha 23 de Enero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta del Informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra "Remodelación del Departamento de Administración (Módulo "G" primer nivel, del aula 201 a la 203", ubicada en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, concurso número CUCEA/CSG/AP/016/07, por el periodo del 16 de Julio al 24 de Septiembre de 2007, auditoría número 068/2008. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes de solventar.
- 17.10.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Coordinación de Servicios Generales que se encuentran solventadas la observaciones pendientes de la auditoría número 068/2008.
- 17.11. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES:** Oficio número 0159/2009, de fecha 23 de Enero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta del Informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra "Terminación de Aula de Audiovisual", concurso número CONC/041/SEMS/2006, ubicada en la Escuela Preparatoria Regional de Tepalitlán, módulo Acatlic, por el periodo del 01 de Junio al 28 de Agosto de 2006, auditoría número 015/2008.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17.11.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Coordinación de Servicios Generales que se encuentran solventadas las observaciones pendientes de la auditoría número 015/2008.

17.12. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO:** Oficio número 0160/2009, de fecha 22 de Enero, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al rubro de nóminas de los trabajadores administrativos y control de personal, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, por el periodo del 01 de Octubre de 2007 al 31 de Enero de 2008, auditoría número 007/2008. Se encuentra solventada la observación pendiente.

17.12.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, que se encuentran solventadas las observaciones pendientes de la auditoría número 007/2008.

Se dio por concluida la sesión a las 14.15 horas, firman los comparecientes de la reunión

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Lic. Patricia Elena Retamoza
Vega.

Mtro. Pablo Arredondo
Ramírez.

C. César Antonio Barba
Delgadillo

Lic. José Alfredo Peña Ramos.
Secretario